

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LAGRÁN****Aprobación inicial presupuesto general del 2016**

El ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 19 de noviembre del 2015, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio económico del año 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Lagrán, a 23 de noviembre de 2015

El Alcalde

JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ